

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	01	GC -00-F053	12-03-2018

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO, TÉCNICO Y/O DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO N°. 1165-2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

Lugar de la reunión:
Fecha de la reunión:
Hora de inicio de la reunión:
Hora de terminación de la reunión:
No. Consecutivo del acta:
Fecha de suscripción del contrato:

CTP Carrera 3 N° 59-08
2-10-2020
10:00 am
12:30 pm
001
02-10-2020

Asistentes:

ENTIDAD
Por el Municipio:
-María Camila Rivera López
-Fernando Tovar Rojas
Por la Entidad:
-Leiner Pereira Perez
-Wendy Gámez Cogollo

ROL O CARGO
-Coordinadora de poblacionales
-Supervisor
-Coordinador General Proyectos Social -Fundipal
- Asistente Administrativa

Orden del Día:

NUMERALES
1
2
3
4

DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS
Presentación, aprobación y suscripción del Acta de Comité Operativo, trazabilidad del convenio.
Revisión de hojas de vida del equipo operativo
Varios
Compromisos

Desarrollo de la reunión:

NUMERALES
1
2

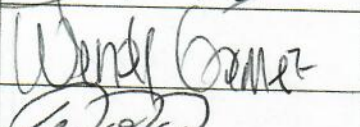
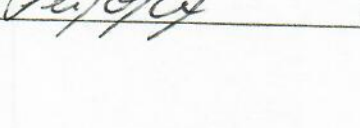
DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
Se da a conocer la trazabilidad del presente convenio de la siguiente manera: Suscripción 18-09-2020 Acta de inicio 2-10-2020 plazo de ejecución 3 meses y o/ hasta agotar recursos sin que supere el 31 de diciembre de 2020. Valor total del Convenio \$172.500.000 Aporte Municipal \$150.00.000.00) Aporte fundación \$22.500.000 en bienes y servicios.
La Fundación Fundipal manifiesta que debido a que el personal inicialmente presentado en el proceso 002-2020, con el cual se pretendía ejecutar este Convenio, desistió de ser contratado debido a que dicho equipo manifestó por otras razones como la ubicación geográfica, desplazamiento y por otras ofertas labores, por lo que se solicita el cambio del equipo del personal, por lo tanto la Fundación allega documentación de nuevo personal en conformidad con el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ficha Técnica.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	01	GC -00-F053	32-03-2018

Compromisos:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO
1). Se realiza entrega de los documentos faltante de la señora Doralid Murcia Camacho	FUNDIPAL	06 de Octubre de 2020
2). Completar los documentos del equipo operativo y ajustar los formatos con fechas	FUNDIPAL	16 de Octubre de 2020.
3) Realizar gestión para las actividades de apoyo de productividad, superación de la vulnerabilidad y actividad física	Secretaria de Desarrollo Social y P.C. Poblaciones especiales	15 de octubre de 2020

Firma de los delegados al comité operativo:

	NOMBRE	FIRMA
*Por el Municipio:	María Camila Rivera López	
*Por el Municipio:	Fernando Tovar Rojas	
*Por el cliente:	Leiner Pereira Perez	
*Por el cliente:	Wendy Gámez Cogollo	
Supervisor del contrato	Fernando Tovar Rojas	



Fundipol

Fundación nueva vida para sin país libre

NIT: 900222015-8

COORDINADOR



YUBER ANGEL REYES AGUILAR

PSICÓLOGO

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia Profesional

Alcaldía Municipal de Soacha | Marzo 2015-Diciembre 2019

Intervención y atención de secuelas emocionales a Mujeres víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar, desarrollo de actividades de prevención del maltrato hacia la comunidad del Municipio por medio de talleres y capacitaciones para el desarrollo de procesos de participación ciudadana para fomentar la incidencia Social.

Colsubsidio- Clínica infantil | Febrero - Junio 2015

Acompañamiento, intervención y seguimiento a niños, niñas, adolescentes con alteraciones emocionales, acompañamiento y orientación a familiares desde la modalidad intramural y posterior por consulta externa.

Fundación Mujer y Familia | febrero 2014-marzo 2015

Intervención individual, familiar, de parejas y de grupos. específicos con diferentes problemáticas sociales con el fin de garantizar un proceso de restablecimiento de derechos desde el proceso terapéutico

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Católica de Colombia

Septiembre 2014

Especialista Psicología Clínica

Universidad Católica de Colombia

Septiembre 2013

Psicólogo

PERFÍL PROFESIONAL

Soy un psicólogo con más de cinco años en experiencia en las áreas de la psicología clínica, social y comunitaria en el abordaje de las problemáticas que generan brechas sociales

CONTACTO

Cra 96b # 16-20

Bogotá D.C

Celular 3144263575

Correo electrónico

yuberangelreyes@gmail.com

COMPETENCIAS

Buena capacidad de comunicación y trabajo en equipo, habilidad para trabajar por el bienestar emocional de las personas mediante la empatía.



Universidad Católica de Colombia

Considerando que

Huber Angel Reyes Aguilar

C.C. 99999999999999999999

Declaro los resultados de los grados programados por la Universidad e imparte con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

**Especialista en
Psicología Clínica**

El tratamiento de la especialidad se resume en el presente diploma, en Bogotá, D.C.

A los 25 días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2014)

[Firma]
C. Humberto Pérez

El Titular

El Decano de la Facultad

10100



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 139927

YUBER ANGEL REYES AGUILAR

C.C. 1.022.329.256



Expedida: 2014-01-23

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO con conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradeceremos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

Samuel Esteban Cely

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA
ESTE CARNE ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
UNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

YUBER ANGEL
REYES AGUILAR

C.C. 1022329256

PSICOLOGO(A)

Expedición

13/11/2014





Universidad Católica de Colombia

Presidencia Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

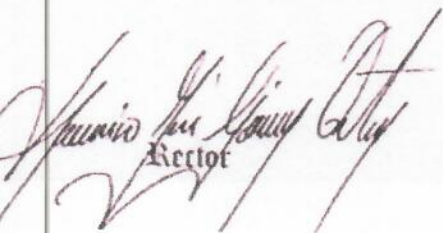
Huber Angel Reyes Aguilar

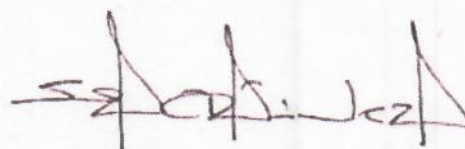
C.C.1022329256 Bogotá D.C.

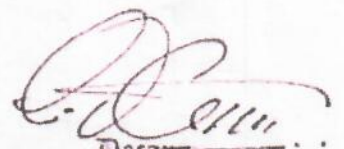
Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Psicólogo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 27 días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013)


Rector


Secretario General


Decano

S.D.S.P.C 011 - 2019

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA
DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria del Municipio de Soacha Cundinamarca, con Nit. 800.094.755-7, se verificó que el (la) señor (a) **YUBER ANGEL REYES AGUILAR**, identificado con el número de cedula N° 1.022.329.256 de Bogotá, suscribió los siguientes contratos:

Contrato N° 504 de fecha 26 de Febrero de 2015

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE MUJER Y GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.

Valor del contrato: Treinta y Dos Millones Quinientos Sesenta Mil Pesos M/Cte
(\$32.560.000.00)

Plazo de ejecución: Diez (10) Meses

Fecha de iniciación: Veintisiete (27) de Febrero de 2015

Fecha de terminación: Veintiséis (26) de Diciembre de 2015

Estado del Contrato: Ejecutado

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

1. Adelantar procesos de capacitación a las madres gestantes y lactantes en el proyecto de vida, desarrollo nutricional, y promoción, protección y apoyo de la lactancia materna.
2. Apoyar a la coordinación en la realización de las actividades, divulgación para los talleres, capacitaciones o demás encuentros desde el programa Mujer y género desde el Municipio para el restablecimiento de derechos de las mujeres.
3. Focalizar a las instituciones para brindar una atención integral a las mujeres víctimas: (secretarías de gobierno, salud, educación, cultura, recreación y deporte, planeación, infraestructura y desarrollo social), personería, defensoría del pueblo, ICBF, acción



Bogotá D.C, 4 de agosto de 2015

**LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"**

HACE CONSTAR:

Que el señor YUBER ANGEL REYES AGUILAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.329.256, prestó sus servicios a la Corporación con contrato a término Fijo así:

- Desde el 23 de abril de 2015 hasta el 29 de julio de 2015.

Desempeñando el cargo de Psicólogo CIC Servicios Ambulatorios de la Clínica Infantil Colsubsidio, devengando un sueldo básico mensual de \$1.164.900.

Atentamente,



LUIS JAVIER GOMEZ VASQUEZ
Jefe Sección Contratación y Nomina

Tel. 7447575 opción 2

Mygr



NIT - 900315433-3

FUNDACION MUJER Y FAMILIA

CERTIFICA

Que YUBER ANGEL REYES AGUILAR identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.329.256 de Bogotá, labora en nuestra institución desde el 26 de febrero de 2014, desempeñándose en el cargo de psicólogo clínico, y coordinador de procesos intrainstitucionales. Y desarrollando las siguientes actividades:

- Atención a casos clínicos en formato individual, terapia de pareja, manejo de mediación en separación, terapia familiar, terapia infantil y adolescente. Realizando procesos de (Evaluación, formulación diagnóstico, tratamiento y seguimiento).
- Elaboración de guías y protocolos de atención clínica
- Elaboración de programas en prevención y promoción de salud mental
- Manejo de grupos (Talleres , conferencias)

Donde el principal abordaje se ha centrado en violencia familiar y política, tomando como eje central trabajos dirigidos a mujeres víctimas.

Destacando su gestión por alto compromiso y calidad en el ejercicio profesional.

Modalidad de Contrato: Por prestación de servicios.

Se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de febrero de 2015.

Cordialmente,

Fundación Mujer y Familia

NIT - 900315433-3

Dalila González Ortiz

Directora Fundación Mujer y Familia

NUEVA DIRECCIÓN Calle 3 No 30667 Barrio Veraguas Cel. 3114758823
Tel. 3602026 Email: fundacionmujeryfamilia@hotmail.com